



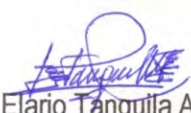
CONVOCATORIA N° 27-CM-GADMIPA-2017

En atención a lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a los Concejales a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día Martes 11 de Julio de 2017, a las 08H00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arajuno, ubicada en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1° Constatación del quórum e instalación de la sesión.
- 2° Lectura y Aprobación del Acta de Sesión anterior.
- 3° Asuntos Varios.
- 4° Clausura.

Atentamente,


Lic. Elario Tanguilla Andy. MSc.
ALCALDE





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
N° 27-GADMIPA-2017
DEL ÓRGANO LEGISLATIVO
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y
PLURINACIONAL DE ARAJUNO**

En la cabecera cantonal de Arajuno, provincia de Pastaza, a los 11 días del mes de Julio del año dos mil diecisiete, siendo las 08h10 minutos, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los señores: Lic. Elario Tanguila Andy-Alcalde; Lic. José Joaquín Nango Grefa; Lic. Humberto López Shiguango; Sr. Eliseo Vargas Cerda y Sr. Wilson Vargas Yumbo-Concejales, se instala la Sesión Ordinaria signada con el N° 27-GADMIPA-2017, del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno y se proceden a tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1° Constatación del quórum e instalación de la sesión.
- 2° Lectura y Aprobación del Acta de Sesión anterior.
- 3° Asuntos Varios.
- 4° Clausura.

PUNTO UNO:

El Lic. Elario Tanguila Andy-Alcalde, dispone que por secretaría se proceda a constatar el quórum; por secretaría se informa que se encuentran presentes los señores concejales: Lic. José Joaquín Nango Grefa; Lic. Humberto López Shiguango; Sr. Eliseo Vargas Cerda y Sr. Wilson Vargas Yumbo; por existir quorum el Alcalde pone a consideración del cuerpo edilicio el orden del día, el mismo que es aprobado en la forma propuesta, por lo que declara instalada la sesión.

PUNTO DOS:

Por secretaría se procede a dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria, desarrollada el martes 04 de Julio de 2017, correspondiente al N° 26-GADMIPA-2017, la misma que es aprobada en su integridad por los miembros del cuerpo edilicio.

PUNTO TRES:

En asuntos varios interviene el Lic. José Nango Grefa-Concejal, e indica que próximamente se inaugurará la Escuela del Milenio en la Comunidad Toñanpari y solicita que el gobierno municipal a través de los técnicos proyectistas preparen un proyecto de desarrollo cantonal para ser presentado al señor Presidente de la República; así mismo solicita que la municipalidad colabore con la dotación de combustible para limpieza de los alrededores de la comunidad; al respecto el Alcalde Lic. Elario Tanguila Andy, señala que verificará el pedido.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA**

En otro asunto el Lic. José Nango Grefa-Concejal, señala que ingresó a la Comunidad Kiwaro, conjuntamente con los técnicos de la municipalidad para verificar el terreno en el que se construirá una obra y solicita al señor Alcalde Lic. Elario Tanguila Andy, que remita atento comunicado al Presidente de la Junta Parroquial de Curaray, indicando que no se puede atender con recursos y materiales por cuanto también lo ha requerido a través de dirigentes de la Comunidad de Kiwaro; al respecto el Alcalde Lic. Elario Tanguila Andy, señala que verificará el pedido.

En otro asunto el Lic. José Nango Grefa-Concejal, informa que para el día jueves se mantendrá una reunión con el señor gobernador para mantener un dialogo de trabajo; al respecto el Alcalde Lic. Elario Tanguila Andy, señala que efectivamente el jueves mantendrá una reunión de trabajo con el señor gobernador a partir de las 14H00.

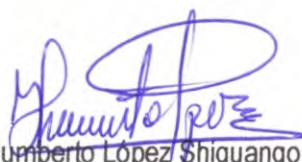
En otro asunto el Lic. Humberto López Shiguango-Concejal, solicita al señor Alcalde Lic. Elario Tanguila Andy, que nombre a un responsable del uso de la cancha de césped sintético y del parque central, por cuanto presentan deterioros por el mal uso; en el mismo tema el Sr. Eliseo Vargas Cerda, señala que debería cobrarse un monto bajo por el uso del bien y reinvertirlo en el mantenimiento de la cancha.

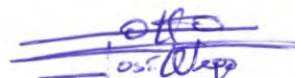
En otro asunto se recibe al señor Federico Inmunda, quien expone la iniciativa de formación del proyecto Sumak Ayllu LLacta "Villano", tendiente a la legalización de un territorio en la Santa Cecilia; al respecto los concejales Lic. José Joaquín Nango Grefa; Lic. Humberto López Shiguango; Sr. Eliseo Vargas Cerda y Sr. Wilson Vargas Yumbo; así como el señor Alcalde Lic. Elario Tanguila Andy, coinciden en señalar que ese tema debe ser discutido en una asamblea general de la Comunidad Santa Cecilia de Villano, acogiendo y respetando los estatutos comunitarios; concuerda además en indicar que por razones ideológicas y religiosas no puede comprometerse la seguridad comunitaria.

PUNTO CUATRO:

El Alcalde Lic. Elario Tanguila Andy, agradece la presencia de los señores concejales y de la ciudadanía en general y no habiendo ningún otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la sesión ordinaria siendo las 10h10 minutos, del día martes 11 de Julio de 2017.


Lic. Elario Tanguila Andy
ALCALDE


Humberto López Shiguango
VICEALCALDE


José Nango Grefa
CONCEJAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Oficio VA-GADMIPA-2017

Arajuno, 10 de Julio de 2017

Magister

Elario Tanguila Andy

ALCALDE

En sus despacho.-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARAJUNO	
N° Ingreso: 2545	Hora: 8:24
Fecha: 10-07-2017	
Recibido por: <i>Bineth</i>	
Firma: <i>[Signature]</i>	

De mi consideración:

Señor Alcalde, en atención a la Convocatoria N° 27-CM-GADMIPA-2017, a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día martes 11 de julio de 2017, solicito comedidamente se sirva justificar mi inasistencia toda vez que se me presentó una diligencia familiar (Calamidad domestica).

Seguro de contar con su colaboración, anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

Pedro Grefa

Agr. Pedro Grefa Licuy

VICEALCALDE

Secretaria Concejo
Para su conocimiento.
[Signature]
10-07-2017



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

REGISTRO DE ASISTENCIA
SESION DE CONCEJO MUNICIPAL N° 027-CM-GADMIPA-2017

Lugar: Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno
Fecha: Martes 11 de julio del 2017

Hora: 08H00

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Elano Tangila Andy	1600094575	Alcalde	
Humberto Polivichap.	1500434426	CONCEJAL	
Elisco Vargas	1500689649	concejal	
Wilson Vargas	1600289978	concejal	
José Manguo	1600159345	CONCEJAL	
Isabel Ramirez Jarrin	171471166-8	Secretaria General	
Graciela Cufi	160031446-4	Secretaria	
Federico Jumbon M.	1600254344	PRESENTE SALVO	

SUMAK AYLLU LLAKTA "VILLANO"

PASTAZA - ECUADOR

Adjudicado por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización IERAC, Quito 13 de Mayo de 1992 a favor de la Colonia Liquino y sus asentamientos: VILLANO, AMARUNYACU, CHUYA YACU, PUAL, COTOCOCHA, HUICHU CACHI, ELIPE, YANAPUMA, SAN VIRGILIO, SANTA CECILIA y PITACOCHA.

Oficio N: 55 SALLVI-2017

Sumak Ayllu Llakta Villano, 07 de Julio del 2017.

Lcdo.

Elario Tanguila.

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARAJUNO.

Arajuno.

De nuestras consideraciones.

Saludando a usted, muy respetuosamente nos permitimos por este medio para SOLICITAR nos dé espacio de audiencia en sesión en pleno del gobierno cantonal de Arajuno, a desarrollarse el día martes 11 de julio del presente año,

Tema: Socializar el proyecto de Sumak Ayllu Llakta "Villano"

Por la gentil atención que dé a la presente, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Federico Inmunda Molina
PRESIDENTE DE SUMAK AYLLU LLAKTA VILLANO




Verónica Inmunda Tapuy
SECRETARIA

ALLPAMANDA-SUMAK KAUSAIMANDA-JATARISCANCHI

Vía el Triunfo-Villano-Paparawa

Correo: federicoinmunda2015@yahoo.com Teléfono CLARO: 0959585285-0969260776.

mediante convocatoria de adjudicación N. 17.92.04.0065
emitida el 13 mayo de 1992 / Folio N. 240, Tomo N. 2-C
16 febrero 2016 por MAGAP / SUBSECRETARIA DE TIENSO Y
REFORMA AGRARIA